

# Informe Alternativo de la sociedad civil sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Verónica Serafini

Plataforma Sin Excusas contra la Pobreza

*Este artículo tiene como objetivo hacer una reseña del documento “Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe Alternativo de la sociedad civil – Paraguay – 2000/2005” publicado por la plataforma “Paraguay. Sin excusas contra la pobreza”. Este informe contiene los principales resultados de la investigación realizada en el marco del seguimiento que se encuentra realizando la plataforma a los objetivos, metas e indicadores propuestos por la Declaración del Milenio, que Paraguay es signatario. El informe incorpora, además, una serie de nuevos objetivos y metas que deberían considerarse igualmente prioritarios si el objetivo final es cumplir con los retos del desarrollo y con los derechos reflejados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.*

<sup>1</sup> La Plataforma está integrada por más de 50 organizaciones de derechos humanos, campesinas, barriales, indígenas, sindicales, de mujeres, jóvenes, organizaciones no gubernamentales, etc., que durante el año 2005 se han unido para impulsar acciones de demanda y exigibilidad de derechos económicos, sociales y culturales a través de la información, el cabildeo, la comunicación social y la movilización. Esta plataforma es, a su vez, parte del Llamado Mundial a la Acción Contra la Pobreza (GCAP), una coalición de organizaciones sociales de más de 70 países en el mundo que trata de sensibilizar a la opinión pública y presionar a los gobiernos para conseguir el cumplimiento de los compromisos asumidos en las firmas y ratificaciones de los pactos sobre derechos humanos.

## ANTECEDENTES DE LOS ODM

En el año 2000, convocados por Naciones Unidas, 189 países firmaron la Declaración del Milenio, en la que se comprometieron a avanzar en varios aspectos relacionados con el desarrollo humano. De esta declaración derivan los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que se enmarcan en los grandes desafíos que tienen los países para promover la dignidad, la igualdad, la paz, la democracia y la sostenibilidad ambiental. El Estado paraguayo firmó dicha declaración y asumió la responsabilidad de cumplir con dichos objetivos para el año 2015 o antes.

Los ODM constituyen una síntesis de los compromisos claves de las cumbres y conferencias mundiales llevadas a cabo por el Sistema de Naciones Unidas durante la década de los '90, tales como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw), la Cumbre de la Tierra (1992), la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994), la Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), la Cumbre sobre el Desarrollo Social (1995), la Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos «Hábitat II» (1996), la Convención sobre los Derechos del Niño, el Foro Mundial sobre la Educación (2000) y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002).

Dichos ODM constituyen compromisos claves y concretos, aunque no todos aplicables a todos los países, por lo cual es necesaria su revisión y ajuste conforme a las prioridades y realidades de cada uno de los países. Los ODM tienen el fin de trazar un mapa de acción mundial contra los principales problemas que aquejan al mundo, con el apoyo de los organismos financieros y agencias donantes. La Declaración del Milenio puede constituir una oportunidad para aunar esfuerzos entre los diferentes actores del desarrollo: sociedad civil, gobierno, sector privado y organismos internacionales.

El informe presentado por la plataforma "Paraguay. Sin excusas contra la pobreza" tuvo como objetivo a la vez de analizar críticamente el grado de cumplimiento de los ODM en el periodo 2000-2005, ampliar los mismos incorporando otras metas y objetivos a la luz del contexto propio de Paraguay.

A partir de la situación actual, las organizaciones participantes de la plataforma buscan dar seguimiento –monitoreando y evaluando– las políticas públicas implementadas y asumir una actitud propositiva en cuanto a nuevas estrategias que apunten a superar los obstáculos y las causas estructurales que generan exclusión y desigualdad en Paraguay. La vigencia efectiva de los derechos humanos es el fin último de esta iniciativa ciudadana.

## La situación de los ODM comprometidos

A continuación se presenta un diagnóstico de la situación de los ODM a partir del análisis de los indicadores establecidos y para los cuales Paraguay cuenta con información.

### *Objetivo 1: erradicar la extrema pobreza y el hambre*

Este es uno de los objetivos que, según la evolución de los indicadores, no se cumplirá en el plazo establecido (2015). En efecto, entre 1999 y 2003 la pobreza en Paraguay aumentó de 33,7% a 41,1% y la extrema pobreza (quienes tienen ingresos inferiores al costo de una canasta básica de alimentos) de 15,5% a 20,1%. La evolución de la pobreza muestra incrementos más rápidos en las ciudades, probablemente derivado del proceso de migración rural-urbano que trasladó a las personas pobres desde el campo hasta los centros urbanos<sup>2</sup>.

El factor principal que influyó en el aumento de la pobreza fue la disminución de los ingresos en términos reales. Cabe señalar además que uno de cada cuatro hogares pobres tiene jefatura femenina, lo cual supone condiciones especiales de vulnerabilidad, comparados con los hogares con jefatura masculina, atendiendo a las mayores dificultades de las mujeres para acceder a un empleo y sus menores niveles de ingreso.

**Objetivo 1:** erradicar la extrema pobreza y el hambre.

**Meta 1:** reducir a la mitad el porcentaje de personas en extrema pobreza.

**Indicador 1:** porcentaje de población en pobreza extrema.

**Indicador 2:** razón de la brecha de pobreza.

**Indicador 3:** participación del quintil más pobre en el ingreso nacional.

**Meta 2:** reducir a la mitad la proporción de personas que sufren hambre.

Indicador 4: desnutrición global en menores de 5 años.

El aumento de la desigualdad también contribuyó al aumento de la pobreza. Se señala que en las familias paraguayas de los estratos de ingresos altos –como de los bajos– las actividades laborales constituyen la principal fuente de recursos monetarios. Sin embargo, un hogar perteneciente al estrato de mayores ingresos percibe ingresos familiares que en promedio superan 15 veces a los percibidos por los hogares más pobres de la población.

Las estrategias implementadas para cumplir con este objetivo han sido parciales, sin la debida integración y continuidad en el tiempo que requiere un problema multidimensional como es el de la pobreza y desigualdad. Por otra parte, las iniciativas han estado dirigidas a una

<sup>2</sup> Ver en este informe el artículo sobre pobreza, que actualiza datos del Informe Alternativo sobre los ODM, con datos del 2004 –publicados en setiembre, días después de la presentación del informe alternativo– de la EPH de la Dgeec.

limitada proporción de las personas pobres, lo cual impide variaciones relevantes en los indicadores en caso de que hayan sido exitosas. La disminución de la pobreza está directamente relacionada con la dotación de recursos como tierra, capital financiero y capital humano (salud y educación), por lo tanto es de suponer que de no modificarse la tendencia en el crecimiento económico, así como la estructura de la propiedad de la tierra y las competencias laborales, cualquier estrategia o plan de erradicación de la pobreza solo contribuirá a solucionar temporal y parcialmente el problema, con un alto costo para el país.

### *Objetivo 2: alcanzar la educación primaria universal*

Este es uno de los objetivos que probablemente se cumpla si los indicadores continúan la tendencia que presentan en los últimos cuatro años. Uno de los esfuerzos importantes realizados por el país ha sido el incremento sustancial del gasto en educación destinado a aumentar la matrícula en la educación primaria. La tasa neta de matriculación en los primeros seis años de educación primaria llega al 97%, con mejorías importantes para las mujeres y las personas del sector rural. Sin embargo, se observan problemas en las tasas de retención ya que casi un cuarto de los/as estudiantes no logra terminar los primeros seis años de escolaridad.

**Objetivo 2:** alcanzar la educación primaria universal.

**Meta 3:** asegurar para el 2015 que todos los niños y niñas tengan la posibilidad completar la educación primaria.

**Indicador 6:** tasa neta de matrícula en la educación escolar básica.

**Indicador 7:** tasa de supervivencia hasta el 5º grado.

**Indicador 8:** alfabetismo de personas de 15 a 24 años.

Si bien el alfabetismo de personas de 15 a 24 años es cercano al 100%, todavía hay más de 200.000 adultos que no saben leer ni escribir.

Una de las pocas políticas que ha logrado continuidad y un apoyo financiero sistemático y creciente ha sido la reforma educativa. Su principal logro ha sido el incremento de la matrícula en el nivel primario. Pese a esto, el proceso aún enfrenta problemas en cuanto a cobertura, especialmente las de nivel inicial y tercer ciclo, calidad de la educación, eficiencia y equidad del sistema educativo y la formación de docentes.

Temas claves son la necesidad de modificar la legislación a fin de garantizar la gratuidad, calidad y obligatoriedad de la educación media para todos y todas, la eliminación de la repitencia, sobreedad y deserción, la revisión y reformulación de modelos y currículos de en-

señanza, la atención a la formación básica del docente, el uso de la lengua materna en todos los niveles de enseñanza, el mejoramiento de producción de materiales didácticos con criterio de pertinencia, la incorporación de educación en derechos humanos y democracia, la atención integral a menores de cuatro años y la formulación de una política nacional de educación indígena y de un plan nacional de la discapacidad.

### *Objetivo 3: lograr equidad de género y empoderamiento de la mujer*

Las metas de este objetivo probablemente se cumplirán de acuerdo con los datos estadísticos. Sin embargo, esto no significa que se cumpla con el objetivo. Por un lado, existen ausencias importantes en cuanto a metas, ya que no se incluyeron las que hacen referencia a los derechos sexuales y reproductivos, la violencia de género o a la discriminación en el mercado laboral. Por otro lado, las que se incluyeron no necesariamente garantizan equidad de género. En Paraguay, el cambio en el nivel educativo de las mujeres no ha significado transformaciones igual de importantes en las brechas laborales y de ingreso y tampoco implicó una mayor participación política. En efecto, desde el inicio de la democracia su incorporación a los ámbitos de poder ha sido volátil y poco sistemática. En el último periodo electoral, ellas no ocupan más del 11% de los cargos electivos en el Parlamento.

Las estadísticas no muestran diferencias significativas en la situación educativa de niños y niñas. Existen diferencias en los motivos de inasistencia escolar: en las niñas urbanas, además del factor económico (principal causa de inasistencia tanto para varones como mujeres), están en relación a problemas familiares y en niñas de zonas rurales, la distancia entre la casa y la escuela. Además, la tasa de deserción es más elevada en las niñas rurales, pese a que su rendimiento académico es superior al de los varones, incluso de zonas urbanas. La deserción se registra sobre todo al pasar al ciclo básico. Es necesario destacar en este sentido que el embarazo precoz aún constituye un motivo de discriminación en los centros educativos. La salida prematura del sistema educativo, así como la necesidad de trabajar tempranamente

**Objetivo 3:** lograr equidad de género y empoderamiento de la mujer.

**Meta 4:** eliminar la disparidad de género en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para el 2005, y en todos los demás niveles educativos para 2015.

**Indicador 9:** matrícula bruta de la educación escolar básica y media de mujeres/hombres.

**Indicador 10:** alfabetismo de la población de 15 a 24 de edad mujeres/hombres.

**Indicador 11:** participación de la mujer en el empleo remunerado no agrícola.

para mantener al niño/a, tiene impacto en el largo plazo al impedir que ellas puedan continuar adquiriendo las competencias laborales necesarias para integrarse al mercado laboral de manera competitiva.

En un marco más general, se comprueba que en Paraguay aún persisten graves condiciones de discriminación (acceso a cargos de decisiones en el Estado, dirigencia en partidos políticos y organizaciones sociales, número de mujeres en puestos profesionales y técnicos, diferencias de salarios de mujeres y varones).

Se requiere examinar más detenidamente ciertas actitudes y creencias de los actores de la comunidad educativa que podrían estar influenciando la reproducción de estereotipos y roles tradicionales de género dentro de la escuela y condicionando así las opciones de vida de niños y niñas.

La política de género se articula a partir del II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2003-2007) cuya planificación y puesta en práctica es responsabilidad de la Secretaría de la Mujer. La falta de compromiso de los/as ejecutores/as de programas y proyectos en las oficinas gubernamentales, así como la escasa articulación de la Secretaría de la Mujer con las demás instituciones públicas, la inexistencia de presupuestos públicos con perspectiva de género y los recursos humanos sin capacitación al respecto obstaculizan la transversalización efectiva de esta perspectiva en las políticas públicas. El ámbito educativo presenta avances en este sentido, ya que los documentos rectores de la política educativa incluyen la perspectiva de género. El desafío pendiente es implementarla.

#### *Objetivo 4: reducir la tasa de mortalidad de la niñez*

Los indicadores propuestos para evaluar este objetivo muestran un estancamiento en los últimos años, lo cual permite suponer que Paraguay no cumplirá con este compromiso. Según los últimos datos disponibles del Ministerio de Salud (2003), la tasa de mortalidad infantil es de 19,4 por 1.000 nacidos vivos con importantes diferencias regionales; la tasa de mortalidad neonatal es de 11,8 por 1.000 nacidos vivos, y la post neonatal de 7,6 por 1.000 nacidos vivos. En números absolutos esto significa aproximadamente 1.683 muertes de niños y niñas de

**Objetivo 4:** reducir la tasa de mortalidad de la niñez.

**Meta 5:** reducir en dos tercios la tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años.

**Indicador 13:** mortalidad de la niñez menor de 5 años.

**Indicador 14:** mortalidad infantil (niñez menor de 1 año).

**Indicador 15:** proporción de niñez de 1 año inmunizada contra sarampión.

menos de un año anuales. Con relación a la tasa de mortalidad en niños y niñas de menos de cinco años, el Ministerio de Salud registra 23,9 muertes por 1.000 nacidos vivos; en números absolutos, 2.071 muertes anuales.

Tanto para la mortalidad infantil como para los menores de 5 años se citan en documentos oficiales la reducción significativa en ambas tasas en la década de los noventa en los cuales la tasa registrada para menores de 5 años era de 40 por 1.000 nacidos vivos hasta la actual de aproximadamente 24 por 1.000 nacidos vivos, y la tasa de mortalidad infantil de 30 por 1.000 nacidos vivos a 20.

A partir del año 1995 hasta el 2003 (último dato oficial) la tasa de mortalidad infantil y la tasa de mortalidad en menores de 5 años han permanecido estancadas.

Más del 80% de las muertes en el caso de la mortalidad infantil y más del 60% de la mortalidad en menores de 5 años, se podrían evitar o disminuir con una atención integral a la salud de la mujer, los controles prenatales, la atención calificada del parto y del recién nacido, la mejora en la situación nutricional de la mujer y los menores y la adecuada respuesta del sistema sanitario en la atención de las enfermedades prevalentes de la infancia.

Con relación al indicador de niñas, niños y adolescentes inmunizados contra el sarampión, la cobertura ha ido aumentando en los últimos 10 años del 61% a la actual del 86%. Es importante destacar que la cobertura anterior es a nivel nacional y que existen importantes diferencias a nivel regional.

Los indicadores propuestos por los ODM en lo referente a mortalidad de la infancia no permiten visualizar y evaluar en tiempo oportuno los diversos componentes de los programas que deben ser implementados para lograr el impacto deseado. Si bien los mayores esfuerzos deben ser destinados a evitar o disminuir las muertes por causas prevenibles, también se deben tener en cuenta la calidad de vida de niños y niñas que sobreviven, que sin adecuados programas destinados a la infancia a nivel sanitario pueden padecer trastornos que afectan severamente el desarrollo físico e intelectual a lo largo de la vida.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha elaborado, con la cooperación de agencias internacionales y otros actores locales, el Plan Nacional de Atención Integral a la Niñez, la guía normativa de la Estrategia de Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (Paiepi) y el Plan Nacional de Salud Sexual que sirven de herramientas programáticas y de ejecución de los principales programas que deben ser implementados para el logro del objetivo citado.

Si se considera como principal estrategia la implementación del Paiepi en el mejor de los casos, y de acuerdo a las posibilidades reales de ejecución por el sistema de salud, se lograría la reducción de algunos componentes de la mortalidad en menores de 5 años; sin embargo la mortalidad infantil y sobre todo el componente neonatal que en el país es el que posee mayor peso, probablemente no sufriría ningún cambio significativo.

Por lo tanto es de fundamental importancia la articulación de los servicios de atención de la salud materna, del recién nacido y de la primera infancia garantizando la continuidad de esta prestación por los agentes sanitarios adecuados en los diversos establecimientos de salud.

### *Objetivo 5: mejorar la salud materna*

Este es otro de los objetivos que no se cumplirá si no se implementan medidas que modifiquen drásticamente las condiciones de salud de las mujeres. La tasa de mortalidad materna en el Paraguay para el último año que se dispone de cifras oficiales (2003) es de 174 por 100.000 nacidos vivos. La mortalidad materna en el país es la primera causa de muerte de mujeres de 25 a 29 años y los eventos que la originan han permanecido con pocas modificaciones a lo largo de los años, siendo sus principales causas las siguientes: aborto (23,8%), toxemia (21,2%), hemorragias (18,5%) y sepsis (10,6%). Debido a que probablemente algunos los diagnósticos de hemorragias y sepsis en realidad podrían ocultar complicaciones de un aborto inseguro, se estima que en el país el porcentaje de mortalidad materna que corresponde al primer grupo incluso podría ser mayor.

**Objetivo 5:** mejorar la salud materna.  
**Meta 6:** reducir en tres cuartos la tasa de mortalidad materna.  
**Indicador 16:** tasa de mortalidad materna.  
**Indicador 17:** parto con personal capacitado.

Poco más del 72% de los partos es realizado en una institución de salud o por personal capacitado. Estas cifras varían cuando se analiza el sector rural, 60,7%, revelando la gravedad del problema para las mujeres campesinas, sobre todo las del quintil más pobre, 34% a 50% de partos atendidos por personal no capacitado o en condiciones sanitarias inadecuadas.<sup>3</sup>

Otros problemas de salud relativamente graves son los tumores, con predominancia del cáncer de cuello uterino y de mamas, especialmente en las mujeres de 10 a 49 años, para quienes es la primera causa de muerte.

<sup>3</sup> Informe sobre exclusión social del MSPyBS, la OPS/OMS y la Dgeec.



El país cuenta con un Plan Nacional de Atención Integral a la Salud de la Mujer y un Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva que constituyen importantes herramientas programáticas y de ejecución de los programas destinados a la salud de la mujer. Sin embargo, no han impulsado cambios en los indicadores. La ineficiencia en el uso de los recursos y la falta de financiamiento impiden el acceso de las mujeres a servicios de salud de calidad, incluyendo a métodos modernos de anticoncepción.

*Objetivo 6: combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades*

Este objetivo no se cumplirá, especialmente el relativo al VIH/Sida. Desde 1986 hasta junio 2005 se han notificado 1.192 casos de Sida. Están registrados 2.914 VIH positivos. La tasa de incidencia anual fue de 2.35 por 100.000 habitantes para fines del 2004. El crecimiento es constante y afecta de manera particular a las mujeres para quienes el ritmo de contagio de la enfermedad fue mucho más alto que para los hombres.

El 74,4% de los registros hasta junio 2005 son hombres. Las mujeres representan el 25.6% y el 0.7% es desconocido. La epidemia actualmente tiende a ser femenina, en población cada vez más joven, y a abarcar áreas geográficas rurales del interior del país. Una parte importante de las personas que viven con el virus desconocen que son portadoras del virus, porque no presentan manifestaciones clínicas. Esto se prolonga por varios años a menos que se establezca el diagnóstico precoz por medio de un análisis laboratorial específico. Al existir un desconocimiento de esa condición de portador no hay conciencia del riesgo de transmisión a otras personas a través de las conductas de riesgo.

**Objetivo 6:** Combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades.

**Meta 7:** detener en el 2015, y empezar a revertir la diseminación del VIH/Sida.

**Indicador 18:** prevalencia de VIH entre embarazadas de 15 y a 45 años.

**Indicador 19:** tasa de prevalencia del uso del condón.

**Indicador 20:** número de niñas y niños huérfanos debido al VIH/SIDA.

**Meta 8:** detener en el 2015, y empezar a revertir la incidencia de la malaria y otras enfermedades endémicas.

**Indicador 21:** tasa de mortalidad asociada a la malaria (sin muertes).

**Indicador 22:** proporción de población en áreas con riesgo de malaria utilizando medidas efectivas para prevención y tratamiento de la malaria.

**Indicador 23:** tasas de incidencia y mortalidad asociadas a tuberculosis.

Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con TAES/DOTS.

El Programa Nacional de Lucha contra el Sida y las infecciones de transmisión sexual (Pronasida), dependiente del Ministerio de Salud

Pública y Bienestar Social, tiene como función el rol normativo en VIH/Sida, la atención gratuita y especializada ambulatoria (pediátrica y de adultos) con un promedio de 400 consultas mensuales y la provisión de la medicación antirretroviral.

A partir del año 1996, el Pronasida dio inicio al tratamiento de la triple terapia (combinación de tres drogas), lo cual permitió reducir la mortalidad en 20% y disminuir el número de internaciones por complicaciones derivadas de la infección. Las personas que están bajo tratamiento presentan interrupciones permanentes en el acceso a los antirretrovirales y análisis laboratoriales debido a las insuficiencias presupuestarias. Esta situación empeora para quienes viven en el interior del país.

La ineficiencia e ineficacia de la política pública en este aspecto tiene efectos directos sobre la salud de quienes están infectados debido a las apariciones de enfermedades oportunistas, la resistencia a las terapias y medicamentos existentes en el país, y a la mortalidad y morbilidad asociadas al VIH/Sida. Pero también impacta en la productividad laboral y en el acceso a la educación debido a las horas de trabajo perdidas y las incapacidades parciales o totales derivadas de la infección.

### *Objetivo 7: asegurar la sostenibilidad del medio ambiente*

Si bien los indicadores muestran que las metas podrían cumplirse, éstas, igual que lo ocurrido en el ODM 3 (equidad de género), no aseguran la sostenibilidad del medio ambiente. Por lo tanto, este objetivo se encuentra entre los de improbable cumplimiento.

La información existente en el país señala que alrededor de la mitad de las especies vertebradas tiene problemas de conservación, mientras que unas 29 especies de flora y 40 de fauna están en peligro de extinción. La deforestación es uno de los factores que contribuyeron a esta problemática. En los últimos 55 años en la región Oriental se talaron más de

**Objetivo 7:** asegurar la sostenibilidad del medio ambiente.

**Meta 9:** integrar los principios del desarrollo sustentable en las políticas y programas del país y revertir la pérdida de los recursos ambientales.

**Indicador 25:** proporción del área de tierra cubierta por bosques.

**Indicador 29:** proporción de población que usa combustibles sólidos.

**Meta 10:** reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

**Indicador 29:** población con agua potable.

**Indicador 30:** población con saneamiento básico.

7.400.000 hectáreas, equivalentes a poco más de la mitad del territorio de dicha región. Desde 1995 se reforestaron apenas unas 22.000 hectáreas. En la última década se deforestaron unas 123.000 hectáreas al año.

Sin duda, el agua, elemento vital para los ecosistemas y para las sociedades humanas, se vuelve cada vez más escasa por su disponibilidad cuantitativa y cualitativa para los diferentes usos sociales. La escasez, el uso indebido y la contaminación de los recursos hídricos representan amenazas cada vez más serias para un desarrollo ecológico y socialmente sustentable, y para el mantenimiento de los ecosistemas, todos los cuales serán seriamente afectados por los impactos que los cambios climáticos globales tienen en el ciclo hidrológico. Estudios realizados muestran que el río Paraguay a la altura del área metropolitana de Asunción y el 60% de los arroyos investigados en este mismo espacio geográfico presenta salmonella y e. coli. Una parte importante de esta contaminación es debido a que las aguas residuales de las ciudades son lanzadas sin tratamiento a los cursos de agua. La falta de saneamiento, en especial de alcantarillado genera contaminación de los acuíferos.

El acceso a agua potable y a través de un servicio público o privado contribuye a la salud de la niñez teniendo en cuenta que en Paraguay una de las principales causas de morbimortalidad es la diarrea. Por otro lado, la posibilidad de que el servicio llegue hasta el interior del hogar (agua en red) disminuye la carga de trabajo de sus integrantes, especialmente de las mujeres. En Paraguay, menos de la mitad de la población actualmente cuenta con este tipo de servicios, el que además está concentrado en el sector urbano. Apenas un cuarto de la población campesina tiene el servicio de agua potable en red, para casi dos tercios su principal fuente de agua es el pozo, con los problemas que se señalaron anteriormente: salinización y contaminación.

El acceso a saneamiento básico tiene dos ventajas, una sobre las condiciones de salud de la población y otra sobre las aguas subterráneas o los cursos de agua del país. Por un lado, contar con saneamiento significa mejores condiciones sanitarias para la familia. Por otro lado, el hecho de verter los efluentes sin ningún tipo de tratamiento a la calle o al agua significa contaminación, como ya se señaló anteriormente. Adicionalmente, si el pozo ciego o la letrina están ubicados desafortunadamente puede ocasionar filtraciones en las napas freáticas y contaminar el pozo de agua. Poco menos del 60% de la población paraguaya cuenta con acceso a saneamiento básico (baño conectado a red pública o con pozo ciego).

## *Objetivo 8: fomentar una asociación mundial para el desarrollo*

El incremento de la deuda externa ha sido persistente en los últimos años en Paraguay, la relación servicio de la deuda/exportaciones pasó del 5% en 1995 al 8%, en el 2002, y para el año 2003 fue del 11%. Según esta tendencia, a menos que se adopten medidas correctivas y haya un cambio en el patrón de exportaciones del Paraguay, el pago de la deuda externa puede acarrear mayores problemas en el mediano plazo.

Paraguay no cuenta con una política de endeudamiento coherente ni con organismos independientes del ejecutivo de control y seguimiento efectivo de la misma. Asimismo, se observa una falta de transparencia suficiente a la hora de endeudar al país (es decir a todos sus ciudadanos) por parte de las autoridades competentes, ya que a menudo no existe información sobre las deudas a contraer, ni estudios comparativos sobre las tasas, plazos, etc. para que sean los más convenientes para el país, ni se presentan estudios de factibilidad desde una perspectiva del interés público general que justifiquen el endeudamiento, ni estudios de factibilidad futura sobre el impacto a futuras generaciones, ni se habilitan debates públicos sobre la necesidad o prioridad de los empréstitos, ni finalmente un seguimiento ni evaluación adecuada sobre los resultados y los beneficios económicos y sociales conseguidos por los préstamos. Todo ello unido al hecho de los problemas generados dentro del proceso de reforma del Estado y la consiguiente discontinuidad de la cooperación externa y los préstamos de organismos multilaterales. El uso de los fondos externos ha estado caracterizado por su ineficiencia, ineficacia y corrupción, lo cual implica a mediano y largo plazo también inequidad, ya que las generaciones futuras serán las que sufrirán los efectos del pago de la misma sin haber disfrutado sus beneficios.

Los magros resultados económicos de las últimas décadas tuvieron un fuerte impacto en los jóvenes. El desempleo juvenil se incrementó y a ello hay que agregarle que quienes trabajan los hacen en condiciones precarias.

**Objetivo 8:** fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

**Meta 15:** tratar los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales.

**Indicador 44:** servicio de la deuda como porcentaje de exportaciones.

**Meta 16:** en cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen un trabajo digno y productivo a los jóvenes.

**Indicador 45:** tasa de desempleo abierto de la población de 15 a 24 años.

**Meta 18:** en colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de la información y de las comunicaciones.

Para abordar los diferentes problemas que enfrenta la juventud, entre los cuales se encuentra el desempleo, en 1994 se creó el Viceministerio de la Juventud. En el marco del trabajo de esta institución y en conjunto con organizaciones juveniles se elaboró el documento Políticas Públicas de Juventud 1999-2003. En general, los programas destinados a los/as jóvenes se caracterizan por su escasa articulación, falta de eficacia y pertinencia, una aplicación excesivamente centralizada y desde una visión asistencialista.

El acceso a medios de comunicación e información constituye uno de los mecanismos necesarios para aumentar la competitividad nacional y de los/as trabajadores/as individuales, ya que contribuyen a disminuir costos laborales, a acceder a mercados, a las nuevas formas de educación. De ahí que la disponibilidad de teléfono, computadora e Internet constituyan indicadores que ayuden a evaluar la capacidad competitiva.

Paraguay presenta índices relativamente altos con respecto a los países de menor desarrollo de América Latina (Guatemala, Nicaragua, Honduras, Haití), pero bastante más bajos que otros países más desarrollados como Argentina, Uruguay, Brasil y Chile. Los datos presentados por la Comisión Económica

#### **NUEVOS ODM INCORPORADOS POR LA SOCIEDAD CIVIL**

**Objetivo:** *eliminar la pobreza y disminuir la desigualdad.*

**Meta:** asegurar que toda la población viva por encima de la línea de pobreza.

**Objetivo:** *alcanzar igualdad y calidad educativa universal en todos los niveles.*

**Meta:** asegurar para el 2015 el acceso y el egreso en condiciones de igualdad a una educación de calidad a todos/as en todos los niveles prestando atención a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad (indígenas, con capacidades diferentes, trabajadores, niños/as rurales, personas con VIH/Sida y otros).

**Objetivo:** *mejorar la formación y condición social de docentes,*

**Meta:** mejorar la competencia profesional (formación básica bilingüe y formación permanente de calidad) y la condición social (salario, bonificaciones, incentivos) de los docentes para todos los niveles y áreas específicas de especialización.

**Objetivo:** *asegurar la implementación de educación bilingüe en todos los niveles.*

**Meta:** garantizar una política de educación bilingüe relevante y significativa para todos los niveles del sistema educativo, asegurando su práctica según la realidad educativa presente de las regiones, localidades y comunidades.

**Objetivo:** *asegurar alfabetización y educación de jóvenes y adultos.*

**Meta:** dar prioridad a la alfabetización y educación de jóvenes y adultos (desde 18 años en adelante) con programas de calidad creando estrategias que permitan a todos los jóvenes y adultos acceder a ella, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad

**Objetivo:** *asegurar una calidad, cobertura y pertinencia de la educación superior.*

**Meta:** duplicar la proporción de población económicamente activa ocupada con educación superior.

**Objetivo:** *alcanzar igualdad de género en todos los niveles educativos.*

**Meta:** eliminar la desigualdad de género en todos los niveles.

**Objetivo:** *lograr la equidad de género y empoderamiento de la mujer.*

**Meta:** disminuir las brechas de género en el mercado laboral.

para América Latina y el Caribe (Cepal, 2005) indican una evolución favorable en los últimos años, pero se requiere un esfuerzo mayor, sobre todo para disminuir las brechas hoy existentes por sexo, área de residencia, idioma hablado, nivel socioeconómico y etnia. Los datos indican la baja cobertura en el sector rural y diferencias entre hombres y mujeres.

Paraguay no cuenta con políticas de fomento a la innovación y competitividad basada en la difusión de las tecnologías de la información. Este aspecto no formó parte relevantes de los objetivos de la reforma educativa implementada en los últimos años, aunque cabe señalar que algunos colegios públicos de Asunción y el Área Metropolitana, así como centros regionales cuentan con laboratorios de informática a raíz de la incorporación en la educación media del bachillerato técnico en informática. De no incorporarse esta dimensión al sistema educativo, el acceso a las TIC dará origen a un nuevo mecanismo de discriminación y desigualdad.

#### **NUEVOS ODM INCORPORADOS POR LA SOCIEDAD CIVIL**

**Objetivo:** *promover y proteger la salud de la primera infancia.*

**Meta:** lograr el acceso universal, gratuito y de calidad en salud para la niñez.

**Objetivo:** *promover y proteger la salud de la mujer.*

**Meta:** lograr el acceso universal, gratuito y de calidad en salud para las mujeres.

**Objetivo:** *garantizar el pleno ejercicio de la salud como un derecho humano fundamental de la ciudadanía.*

**Meta:** disminuir la exclusión social en el ámbito de la salud pública.

**Objetivo:** *asegurar la sostenibilidad del medio ambiente.*

**Meta:** Paraguay en el 2015 libre de transgénicos.

**Meta:** zonificación de la producción para la defensa de las pequeñas fincas campesinas.

**Meta:** cuencas hidrográficas del 25% del territorio protegidas con una planificación y gestión ambiental adecuada basada en una Ley de Aguas.

**Meta:** reducción y tratamiento de la contaminación transfronteriza.

**Meta:** recuperar 25% de los ecosistemas deteriorados en los últimos 10 años.

**Meta:** declarar y proteger al 10% del territorio nacional como áreas protegidas.

#### TIERRA

**Objetivo:** *redistribuir la tierra con equidad.*

**Meta:** erradicar las familias campesinas que no acceden a la tierra y aumentar el número de aquellas dentro del proceso de reforma agraria integral.

**Meta:** todos los nuevos asentamientos son nucleares y de propiedad colectiva.

**Meta:** todos/as los/as pequeños/as y medianos/as productores con acceso a créditos y asistencia técnica.

**Meta:** el 80% de los/as productores/as están organizados/as.

**Objetivo:** *reducir el déficit habitacional.*

**Meta:** reducir a la mitad en el 2015 el déficit habitacional.

**Objetivo:** *fomentar una asociación mundial para el desarrollo.*

**Meta:** acceso a mercados en condiciones justas que promuevan el desarrollo equitativo.

## DESAFÍOS PARA EL 2015

La sociedad civil, como parte de la evaluación realizada a los ODM, analizó críticamente los mismos a la luz de la realidad nacional y de otros compromisos asumidos internacionalmente con anterioridad. En tal sentido, los principales cuestionamientos se enmarcan en el reduccionismo que los mismos presentan frente al contexto de la globalización, las ausencias en materia de vivienda, empleo, derechos de propiedad, salud sexual y reproductiva, violencia de género, regeneración de los ecosistemas y reglas de comercio internacional, la falta de una mirada sistémica a los problemas y sus determinantes estructurales, así como de una visión integral de los derechos humanos.

Frente a este contexto, las organizaciones que integran la Plataforma “Paraguay. Sin excusas contra la pobreza” propone una serie de objetivos, metas e indicadores “propios”, necesarios para lograr que paraguayos y paraguayas vivan en un país con desarrollo y en el marco de los derechos humanos.

La evolución de los indicadores de estos nuevos ODM y metas en los últimos años señala que solo una de las metas podrá cumplirse (alfabetización de jóvenes y adultos). En otras se observa un estancamiento preocupante, como la de la calidad educativa y la de salud integral infantil. Las demás metas muestran retrocesos, lo cual requiere esfuerzos nacionales importantes, no sólo para revertir la tendencia negativa de los indicadores, sino también para lograr cambios estructurales antes del año 2015.

Se espera que el cumplimiento de los ODM comprometidos en la Cumbre del Milenio, así como los incorporados por la sociedad civil permitan al Paraguay avanzar hacia la ampliación de mayores capacidades y oportunidades en el marco de un crecimiento económico sustentable y de calidad.

## OBSTÁCULOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODM

El Informe, además de presentar un diagnóstico de la realidad, concluye señalando los obstáculos que se interponen en el cumplimiento de los ODM. Entre los mismos se señalan:

- El modelo de desarrollo actual fundamentado en el uso poco sostenible de los recursos productivos, particularmente de la tierra, lo que unido a la alta concentración de la misma, la ineficiencia de los servicios públicos de extensión y experimentación agrícolas, las limitaciones del sistema de financiamiento rural, un siste-

ma tributario ineficiente para lograr efectos redistributivos y un sector empresarial con una visión cortoplacista, impide la inclusión de amplios sectores de la población al trabajo productivo, generando por esta vía un ambiente propicio para la pobreza e ingobernabilidad.

- La debilidad institucional paraguaya caracterizada por el sistema de elección presidencial por mayoría simple –que además resta legitimidad política–, la escasa capacidad de control del Poder Legislativo al Ejecutivo, un sistema electoral con falencias en la tipificación de delitos electorales y en los mecanismos de financiamiento de los partidos políticos, y basado en listas electorales cerradas y bloqueadas, un sistema judicial falto de credibilidad debido a la incapacidad de jueces/zas, magistrados/as y fiscales/as y a la corrupción imperante en su interior, una falta de políticas de Estado o la existencia de políticas que se implementan en un marco de corrupción y clientelismo configuran un Estado débil en algunos ámbitos y regiones y un Estado ausente en otros, y por lo tanto una democracia de baja calidad.
- La participación ciudadana es baja y fragmentada. Su incidencia y capacidad de cambio se encuentra limitada por el escaso acceso a la información pública y el bajo nivel de capital humano de la ciudadanía. El ejercicio de la ciudadanía se encuentra restringido básicamente a algunos derechos políticos como el del sufragio entre otros, y algunas libertades, como la de prensa, asociación, etc.
- Paraguay cuenta con recursos externos importantes pero la práctica prebendaria en la obtención de dichos recursos, la falta de mecanismos adecuados para realizar una evaluación sistemática de su utilización con base en objetivos, metas e indicadores y la excesiva atomización y desarticulación de los programas y proyectos impiden que estos recursos tengan el impacto esperado en las condiciones de vida de la población.
- La política comercial del Paraguay, basada en la exportación de productos primarios, así como la baja competitividad de los productos y servicios del país, unida a una falta de orientación con respecto a las negociaciones llevadas a cabo en el marco de la integración ha retrasado o reducido los beneficios que el Paraguay puede obtener del proceso de globalización. Por otro lado, los organismos internacionales imponen condicionamientos que el país acepta sin visualizar las consecuencias, e incluso priorizando intereses particulares.